

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Gobierno en una respuesta parlamentaria ha señalado que "*no existe terrorismo de Estado español en el País Vasco Norte- Iparralde*".

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es el motivo de un ejercicio de negacionismo por parte del Gobierno?
- 2.- ¿Cómo define el Gobierno el terrorismo creado, dirigido y financiado por autoridades del Estado?
- 3.- ¿El Gobierno considera que la Triple A, el Batallón Vasco Español, GAL, ATE y otras siglas no fueron grupos que ejercieron el terrorismo de Estado?
- 4.- ¿En qué tracto temporal se desarrolla dichas actuaciones de terrorismo de Estado? ¿Cuándo considera que acabó dicha amenaza a la seguridad? ¿En qué fecha o por qué acto se consideran desarticulados o, en su caso, desarmados y desaparecidos dichos grupos terroristas?
- 5.- ¿Cuántos atentados cometieron la Triple A, el Batallón Vasco Español, GAL, ATE y otras siglas (de organizaciones terroristas creadas, dirigidas y financiadas por autoridades del Estado español) en el País Vasco Norte- Iparralde (Francia)? ¿Con qué resultado?
- 6.- ¿Cuántos de esos casos fueron esclarecidos? ¿Cuántos están sin esclarecer?
- 7.- ¿Contempla el Gobierno tomar las medida oportunas con el fin de esclarecer todos aquellos atentados cometidos por el terrorismo de Estado?

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2020

  
Jon Iñarritu Garcia